MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA No. 00232559 ----------/

REG AL FOLIO No. 052 ----------/

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 07 de septiembre del 2023

INTERVIENEN : Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Mayor. **LENEY DINELA CAMPOS PEÑA**
Supervisor Contrato No. 442/2023
FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS, con NIT 901035250-4
Representante Legal **ALEXANDER SANCHEZ LOZANO**
identificado con CC No. 11.807.188 de Quibdó

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.442 "LA PRESTACION DE SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA DE ORTOPEDIA Y PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCO), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE.PARA VIGENCIA 2023

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 07 de septiembre del 2023
CONTRATO No.	**CONTRATO No. 442/2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de agosto del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"LA PRESTACION DE SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA DE ORTOPEDIA Y PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCO), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE.PARA VIGENCIA 2023".
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000,oo) IVA INCLUIDO.
CONTRATISTA	**FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS, con NIT 901035250-4** Representante Legal **ALEXANDER SANCHEZ LOZANO** identificado con CC No. 11.807.188 de Quibdó
SUPERVISOR	Mayor. **LENEY DINELA CAMPOS PEÑA**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2023, SIIF- **CDP No. 47523** del 31 de mayo de 2023 y **CRP No. 46523** del 26 de agosto de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 10 CSF, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000,oo) IVA INCLUIDO**, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del

	tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2023, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

El día 07 de septiembre del 2023, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, al Señor **ALEXANDER SANCHEZ LOZANO** en su condición de contratista y la Señora **Mayor LENEY DINELA CAMPOS PEÑA** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. **442/2023**, cuyo objeto es ""LA PRESTACION DE SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA DE ORTOPEDIA Y PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCO), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE.PARA VIGENCIA 2023"", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Mayor. **LENEY DINELA CAMPOS PEÑA**
Supervisor Aceptación Oferta No. 442/2023

FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS, con NIT. 901035250-4
Representante Legal ALEXANDER SANCHEZ LOZANO
CC. 11.807.188 de Quibdó

Revisó: **SV. DAVID SANCHEZ**
Analista de Contratos Bienes y Servicios DMMED

Vo. Bo: **PS. AB. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO**
Asesor Jurídico Contratación DMMED

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Patria Honor Lealtad
Medellín - Antioquia Carrera 77c N° 51 - 136
dmmed@buzonejercito.mil.co